

6. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURAS	TEMPORALIDAD
ECONOMÍA BÁSICA	PRIMER SEMESTRE
EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA	
LEGISLACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA	
ECONOMÍA DE LA SALUD	
TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS	SEGUNDO SEMESTRE
GESTIÓN DEL MEDICAMENTO EN LOS SISTEMAS SANITARIOS. DE LA EFICIENCIA A LA EFECTIVIDAD	
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	
FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS SANITARIOS	
GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA	
GESTIÓN DEL MEDICAMENTO	
GESTIÓN Y PROCESOS DE ENFERMERÍA	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cuidados Integrales de Enfermería en Situaciones Críticas y Urgencias en el Adulto.

Obtenida la verificación del Plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, ha resuelto publicar el Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Cuidados Integrales de Enfermería en Situaciones Críticas y Urgencias en el Adulto, por la Universidad de Málaga, que queda estructurado conforme al siguiente Anexo.

Málaga, 26 de julio de 2010.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y URGENCIAS EN EL ADULTO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.
2. Orientación: Profesional e Investigadora.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias	52
Prácticas externas	20
Trabajo fin de Máster	18
Créditos totales	90

4. Contenido del plan de estudios.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y DE URGENCIAS	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS EN INVESTIGACIÓN AVANZADA EN C.C. DE LA SALUD	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIENCIAS DE LA SALUD	9
		METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA	6
		INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	9
		PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	6
	INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y DE URGENCIAS	PROFUNDIZACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	3
		INVESTIGACIÓN BASADA EN ESTUDIOS PRECLÍNICOS	3
		MONITORIZACIÓN DE NIVELES PLASMÁTICOS DE FÁRMACOS	3
		MONITORIZACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS	3
	TRABAJO FIN DE MASTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	18
	PROFESIONALIZACIÓN EN CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN SITUACIONES CRÍTICAS Y DE URGENCIAS	CUIDADOS ENFERMEROS EN SITUACIONES CRÍTICAS Y URGENCIAS	ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS I
ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS II			5
PRACTICUM		PRACTICUM EN EMERGENCIAS	4
		PRACTICUM EN URGENCIAS	8
		PRACTICUM EN CUIDADOS INTENSIVOS	8

5. Ordenación temporal del aprendizaje.

ASIGNATURAS	TEMPORALIDAD
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIENCIAS DE LA SALUD	PRIMER SEMESTRE
METODOLOGÍA EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA	
INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	
PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	
ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS I	SEGUNDO SEMESTRE
ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOS Y URGENCIAS II	
PRACTICUM EN EMERGENCIAS	
PRACTICUM EN URGENCIAS	
PRACTICUM EN CUIDADOS INTENSIVOS	TERCER SEMESTRE
PROFUNDIZACIÓN EN LA PRÁCTICA DE LOS CUIDADOS BASADA EN LA EVIDENCIA	
INVESTIGACIÓN BASADA EN ESTUDIOS PRECLÍNICOS	
MONITORIZACIÓN DE NIVELES PLASMÁTICOS DE FÁRMACOS	
MONITORIZACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS	TERCER SEMESTRE
TRABAJO FIN DE MÁSTER	

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2010, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el plan de estudios conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Recursos Hídricos y Medio Ambiente.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010).